



CMD CERVANTES
SESIÓN ORDINARIA

Acta N° 39

Acta número treinta y nueve de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el veintiséis de setiembre de dos mil veintitrés, a las diecisiete horas, con cincuenta y cuatro minutos con la asistencia de los siguientes concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Roberto Martinez Brenes Presidente

Ana Jacqueline Araya Matamoros Propietaria

Margot Granados Rugama Propietaria

FUNCIONARIOS PRESENTES

Johanna Pereira Alvarado Secretaria

MIEMBROS AUSENTES

Alba Lucía Ramírez Aguilar Propietaria

Anderson Adrián Calderón Brenes Propietario

Morelia del Carmen Caballero Trejos Suplente

FUNCIONARIO AUSENTE

Marvin Gustavo Castillo Morales Intendente

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

ARTÍCULO I: LECTURA DE AGENDA.

ARTÍCULO I: LECTURA DE AGENDA.

ARTÍCULO II: ORACIÓN.

ARTÍCULO III: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

1-Sesión ordinaria 38-2023.

ARTÍCULO IV: AUDIENCIA CON LOS REPRESENTANTES DE LOS RESTAURANTES LA POSADA DE LA LUNA, POLLO TÍPOCO SABOR CERVANTEÑO Y COYOTES.

ARTÍCULO V: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO VI: DICTAMENES DE COMISIÓN.

ARTÍCULO VII: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

ARTÍCULO VIII: CONVOCATORIA A COMISIONES

ARTÍCULO IX: ASUNTOS VARIOS.

ARTÍCULO X: CIERRE DE SESIÓN.

ARTÍCULO II: ORACIÓN

A cargo del concejal propietario Roberto Martinez Brenes.

ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

1-Sesión ordinaria 37-2023.

Se proceden a leer por parte de la secretaria todos los acuerdos tomados.

Roberto Martinez Brenes comenta se somete a votación el acta anterior, quien esté de acuerdo que levante la mano.

ACUERDO N°01: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Roberto Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros y Margot Granados Rugama, este Concejo declara el acta de la sesión ordinaria 38-2023, como aprobada. COMUNIQUESE.



48 ARTÍCULO IV: AUDIENCIA CON LOS REPRESENTANTES DE LOS
49 RESTAURANTES LA POSADA DE LA LUNA, POLLO TÍPOCO SABOR
50 CERVANTEÑO Y COYOTES.

51 Al ser las 6:01 p.m. ingresan los señores Marvin Caballero, Juan Pablo Barrera Luna
52 y la señora María José Montenegro, se les da la bienvenida por parte del presidente
53 y se les indica que cuentan con 15 minutos para exponer.

54 Procede el señor Juan Pablo Barrera Luna a leer la siguiente carta.

55 Cervantes, Cartago, martes 26 de setiembre del 2023. Estimados señores:
56 Concejo Municipal de Cervantes:

57 Por medio de la presente, exponemos estos 4 puntos concernientes a la
58 situación del agua.

59 1. La situación del agua ha venido cada vez peor para nosotros en los últimos
60 meses.

61 2. ¿Cuál es la ruta para una posible solución a corto o mediano plazo?

62 3. A nosotros 3 nos ha generado un impacto económico y de inversión
63 (compra de tanques de agua adicionales, tuberías para tanques, materiales de
64 instalación, bombas de presión, compra de tanquetas de agua, compra de bidones
65 de agua potable, transporte, combustible, horas extras de trabajadores).

66 4. Nos ha afectado la producción y operación diaria y de la correcta
67 manipulación en la elaboración de alimentos de agua potable, quejas de clientes
68 que han entrado en momento donde no hemos tenido agua y han visto baños sucios
69 y el caos provocado por la falta de agua el inminente riesgo de una contaminación
70 o intoxicación, lo cual conlleva consecuentemente y en cierta medida a pérdidas
71 económicas.

72 5. Como petición o solicitud, evaluar ayudar con 2 tanquetas más (en total 4
73 tanquetas por comercio, tomando en cuenta que viene temporada de fin de año) y
74 transporte de las tanquetas a nuestros establecimientos si cabe la posibilidad.
75 Atentamente; Marvin Caballero, Restaurante Los Coyotes. María Montenegro, Pollo
76 Típico Cervanteño, Jorge Pablo Barrera Luna, La Posada de la Luna.

77 Juan Pablo Barrera Luna comenta no sabemos cual es el horario que quitan
78 el agua, hemos tenido que hacer muchas inversiones en tanquetas, tuberías, ir a
79 buscar agua, pagar horas extra a los colaboradores, tenemos que apegarnos a las
80 regulaciones del Ministerio de Salud que es cocinar con agua potable y lavarnos las
81 manos constantemente, clientes que se nos han ido porque han encontrado los
82 servicios extremadamente sucios en mi caso los clientes se retiraron porque dijeron
83 que no iban a comer en un lugar donde los baños este tan sucios y asquerosos,
84 esas fueron las palabras de algunos clientes, lo cual corremos el riesgo de una
85 contaminación y hasta de tener pérdidas, por último solicitar que se analice si de
86 alguna otra manera ahora que viene el fin de año es temporada alta para nosotros
87 los restaurantes, gracias a Dios Cervantes es un lugar privilegiado y se han hecho
88 campañas para incentivar el turismo, pero tal vez mucha gente vino por esa
89 propaganda y se llevaron esta decepción, pues la petición es que se evalúe darnos
90 dos tanquetas más de las que ya nos están dando, nos ha ayudado mucho pero
91 lastimosamente no es suficiente, se necesitan por lo menos 20 000 litros de agua,
92 en total sería 4 tanquetas por cada comercio, por cada día.

93 Roberto Martínez Brenes comenta termina el punto por favor para darle la
94 palabra a Marvin.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

95 Juan Pablo Barrera Luna comenta sí, también evaluar la posibilidad que nos
96 ayuden con el transporte de las tanquetas, porque algunos no tenemos el transporte
97 para ir por estas tanquetas, nosotros tenemos una buseta y ahí no cabe, les
98 pedimos la ayuda, hemos perdido clientes, pero podemos llegar a un acuerdo
99 mutuo.

100 Marvin Caballero comenta otro punto es que el personal no ha sido la
101 maravilla, nosotros hemos llegado y nos han dicho que recojamos agua en los
102 tanques de arriba solo porque no abrieron una llave.

103 Roberto Martinez Brenes comenta ¿nos referimos a todo el personal o al
104 personal viejo o nuevo?

105 Marvin Caballero comenta personal nuevo, hay un muchacho Sergio que es
106 super servicial, uno lo llamaba a las 5 de la tarde y él se ponía la camisa e iba y
107 abría, con permiso de Gustavo, como es posible que nos quiten a ese muchacho y
108 nos manden a otro muchacho y lo que nos dice es “cargan carguen rápido esa
109 tanqueta que ando de goma y ya me quiero ir de aquí, ni me pagan el día domingo
110 y yo en mi carro y ni gasolina e dan”

111 Roberto Martinez Brenes comenta al socio suyo, Gustavo me dijo que se le
112 pidió disculpas, porque fue en broma.

113 Marvin Caballero comenta eso no fue en broma y ninguna disculpa de nada,
114 yo le dije a Tavo, y me dijo que tirada voy a ver que hago, yo tengo un audio y lo
115 llamo y le digo “vea Tavo me dijo que coordinara con usted” y me contestó “llegó a
116 las 10:30 a.m. yo no espero a nadie” y me dijo una palabra muy fea.

117 Roberto Martinez Brenes comenta ¿usted tiene el audio ahí para que lo
118 pase?

119 Marvin Caballero comenta sí, yo le dije a Tavo que vea lo que esta
120 sucediendo, me dan el agua pero yo porque tengo que llegar y que me traten mal y
121 palabras feas, cuando pasó todo el problema yo me quedé en el tanque encerrado,
122 me dijo “salga de ahí para cerrarlo” yo le dije que no me iba a salir porque necesito
123 el agua y me dijo “entonces quédese ahí” dejó el candado abierto, yo cuando me fui
124 le mandé un video a Gustavo para que él viera que todo estaba bien, me preguntó
125 si “x” persona estaba ahí y yo le dije que no, que él se fue porque pasó esto y esto,
126 él no podía irse y dejar eso abierto, él tenía que ser responsable de la situación,
127 nosotros que pagamos basura, agua, bienes inmuebles y patentes les estamos
128 pagando el salario a ellos, si nosotros como negocios si no pagamos un mes nos
129 cierran el negocio, a los negocios no nos tienen compasión, y gracias a Dios trabaja
130 mucha gente y come el verdulero, el carnicero, el que cuida carros, la cocinera, es
131 una cadena tan grande, yo no quiero que despidan a nadie, pero pongan la gente
132 que sabe trabajar en acueducto en acueducto y el que sabe juntar basura a juntar
133 basura, para que hagan las cosas bien hechas, yo no estoy para que me peguen
134 cuatro gritos, yo tengo un papel del Concejo donde me indican que nos van a dar
135 dos tanquetas al día, lo llamó y me dice hasta las 10 a.m. doy agua, llamo a Tavo y
136 le digo que porque hasta las 10 a.m. si es hasta las 2:00 de la tarde y a las 2:00
137 a.m. apenas estoy empezando a necesitar el agua porque a esa hora la gente está
138 almorzando, en la mañana yo no ocupo agua, a mi no me importa pagar extras,
139 pagar combustible, pero que nos den el agua, ahí en el Trapiche llegamos y hay un
140 problema porque un señor quería pegarle a un funcionario de la municipalidad.

141 Roberto Martinez Brenes comenta ¿Quién?



142 Marvin Caballero comenta Carlos Brenes, llegó y precisamente cuando
143 estaban los Pollos cargando, cargábamos en la Hacienda y la señora de la pulpería
144 hizo un bochinche, mandaron a cerrar y pusieron un tapón, nos mandaron al
145 Trapiche y solo problemas, en la Hacienda porque no nos sacan un tubo para que
146 no afecte a los vecinos.

147 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta ¿don Marvin usted nos puede
148 decir el nombre del funcionario que lo trató mal?

149 Marvin Caballero comenta David.

150 Roberto Martinez Brenes comenta con respecto al funcionario le consultamos
151 a Gustavo y nos dijo que fue de broma en broma.

152 Marvin Caballero comenta no, no fue en broma, la petición de nosotros es
153 agua, y un poquito más de empatía.

154 Jorge Barrera Luna comenta tal vez los muchachos que tienen a cargo no
155 entienden la magnitud del impacto dramático y no estoy exagerando, el impacto
156 dramático de tres negocios que tienen 30 familias que dependen de él.

157 Roberto Martinez Brenes comenta ¿todo esto que ustedes nos están
158 comentando ya lo han hablado con Meylin y con Gustavo?

159 Jorge Barrera Luna comenta yo un día frustrado, le mandé un audio fue el
160 día de la madre, no me respondió el audio, no ha hecho una visita, la empatía entre
161 los seres humanos en cualquier cosa logra tranquilidad, acuerdos.

162 Marvin Caballero comenta yo sé que todo el mundo tiene su horario de salida
163 y puede tomarse sus birras e ir a una fiesta, no importa si de bolsa de nosotros le
164 tenemos que pagar una extra al funcionario, no debería de ser, pero es capaz de
165 pagarle la extra de esos dos días con tal de tener agua.

166 Jorge Barrera Luna comenta es un acuerdo que tenemos, nosotros
167 invertimos en tanqueta en carros, lo único que tiene que hacer el funcionario es ir a
168 abrir la llave.

169 Marvin Caballero comenta que cuesta llenar tanques desde la mañana, es
170 fácil no hay que complicarnos.

171 Roberto Martinez Brenes comenta si nosotros no salimos al pueblo para ver
172 cuales son las necesidades no nos vamos a dar cuenta.

173 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta todo esta muy claro, la actitud del
174 funcionario no debería de ser, en realidad el agua depende de Gustavo y la Lcda.
175 Meylin.

176 Roberto Martinez Brenes comenta de hecho hay que aclararlo, lo del agua
177 no es competencia del Concejo, es competencia de la administración, nosotros
178 recibimos a la gente con estos problemas, si tengan claro que la competencia del
179 liquido es meramente de la administración. ¿Si se diera el caso de unas tanquetas
180 de más con la vagoneta, ustedes pueden descargarlas?

181 Jorge Barrera Luna comenta no la teníamos, pero tristemente tuvimos que
182 invertir mucho dinero para poder tenerla.

183 Marvin Caballero comenta donde nosotros sí, más bien la idea es que la
184 vagoneta, la gente es muy ingrata, en Santa Eduviges y San Ignacio nunca hay
185 agua, la gente no sale a recoger agua, entonces yo llamé a Gustavo para que me
186 la regale, al inicio se decía que no podía entrar a propiedad privada, pero yo los
187 estoy autorizando, además es un negocio, es público.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

188 María José Montenegro comenta bueno yo sé porque Max nos lo ha dicho
189 que él va a dejar a la vagoneta a dejar agua a algún barrio, si la gente no salió tiene
190 el permiso de dividir el tanque en tres, pero con el permiso dé.

191 Roberto Martínez Brenes comenta bueno la administración nos indica, la
192 vagoneta ya tendríamos que hablarlo con él, en este Concejo estamos para
193 ayudarnos.

194 Marvin Caballero comenta si nos llegaran a ayudar con la vagoneta sería un
195 éxito, no me están preguntando, pero desde que empezamos a usar el carro de mi
196 papá para esto hemos gastado 700 000 colones.

197 Roberto Martínez Brenes comenta la municipalidad esta con la disponibilidad
198 de ayudar, vamos a preguntar para ver como nos va, la otra lo que ustedes
199 mencionaron del personal nuevo, que es importante que quede en actas también,
200 nos indican de un compañero que les funcionaban bien, Sergio, ¿y por qué se los
201 cambiaron?

202 Marvin Caballero comenta no sabemos.

203 Roberto Martínez Brenes comenta ¿y desde que les pusieron al nuevo y
204 cambio todo?

205 Marvin Caballero comenta sí, cambio todo.

206 Roberto Martínez Brenes comenta segundo, esa persona que les faltó al
207 respeto, ¿ese día estaba en sus cinco sentidos?

208 Marvin Caballero comenta sí, pero imagínese la cara con la que andaba que
209 no quería que le pegara ni el sol, pero no era para tratarlo así.

210 Roberto Martínez Brenes comenta en la Hacienda, ¿por qué lo quitaron?

211 Marvin Caballero comenta porque la señora de la pulpería se quejaba, y el
212 mismo Beto dijo que porque se quejaba si esa toma de agua no le corresponde a la
213 Hacienda, y lo taponearon, en ese tiempo teníamos el permiso pero no teníamos
214 funcionario, ahí el agua sobra y sobra montones, si ustedes van se queda admirado
215 del montón de agua, la señora se enojaba porque a veces estábamos nosotros y
216 llegaban los Pollos.

217 Roberto Martínez Brenes comenta ¿Carlos Brenes quien es?

218 Marvin Caballero comenta el hijo de Pancho.

219 Roberto Martínez Brenes comenta ¿y a quien le iba a pegar?

220 Marvin Caballero comenta le iba a pegar a Toy, porque estaban cogiendo
221 agua, él después habló conmigo y me dijo que los tubos se le quiebran con la
222 presión, yo le dije que él no tiene ningún derecho de madrear a Toy ni a los de los
223 Pollos porque él esta haciendo su trabajo y nosotros tenemos permiso, porque no
224 va a la municipalidad, Toy esta trabajando bien con lo del agua, el problema es ese
225 que ya no da más agua a partir de las 2 de la tarde, si nosotros llegáramos tanques
226 en la mañana usted termina el día.

227 Roberto Martínez Brenes comenta ya para terminar de parte de nosotros
228 agradecerle como se lo dije a un principio tenemos que escuchar al pueblo, tenemos
229 que hablar con la administración y voy a hacer mucha énfasis en la tubería que está
230 en la Hacienda.

231 Marvin Caballero comenta ese día con Carlos Brenes, Arturo llamó a Toy y
232 Toy dijo que no porque le iban a pegar.

233 ¿Qué hay de que ustedes nos echen la mano con la Fuerza Pública porque ha
234 estado llegando mucho maleante?



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

235 Roberto Martinez Brenes comenta y a ahorita te contesto eso, muchas
236 gracias por la visita, a veces hay que tener empatía, vamos a tratar de solucionar
237 sus problemas, si tenemos que traer de algún lado les damos la asesoría para que
238 compren las pastillas de cloro, que lo sepan bien que no es el Concejo la encargada
239 del acueducto.

240 Jorge Barrera Luna comenta nosotros no queremos escuchar que esto esta
241 sucediendo en todo lado, traten de vender una postura más empática.

242 Roberto Martinez Brenes comenta vamos a tratar

243 Jorge Barrera Luna comenta ¿Por qué donde vamos a buscar agua siempre
244 hay agua?

245 Roberto Martinez Brenes comenta lo que te puedo decir es que hay nacientes
246 que producen más que otras, además de que esta por sistemas, el proyecto de
247 escaneo ya quedó presupuestado.

248 Marvin Caballero comenta el agua que nosotros llevamos es limpia, es
249 potable.

250 Roberto Martinez Brenes comenta con la problemática de la inseguridad aquí
251 vienen la Fuerza Pública a brindarnos un informe cada dos meses, estamos
252 trabajando para la Fuerza Pública.

253 Jorge Barrera Luna comenta aunque sea la regional porque los fines de
254 semana se alborotan.

255 Roberto Martinez Brenes comenta cuando pase algo así nos avisan a
256 nosotros.

257 Margoth Granados Rugama comenta si les vuelve a pasar algo así con un
258 funcionario nos avisan por favor.

259 Muchas gracias por la visita.

260 Al ser las 6:45 p.m. se retira los representantes de los restaurantes La
261 Posada de la Luna, Pollo Típico Cervateño y Los Coyotes.

262 **Se traslada a la comisión de Acueducto Municipal.**

263 **ARTÍCULO V: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

264 **1-** CCMDC-049-09-2023. Cervantes, 22 de setiembre del 2023. Señores
265 Concejales Municipales. Concejo Municipal Distrito de Cervantes. Estimados
266 señores:

267 En la formulación de documentos presupuestarios que incorporen recursos
268 de superávit libre, se debe considerar lo estipulado en el numeral 7 de los
269 Lineamientos que regulan la aplicación del artículo 6 de la Ley N° 8131,
270 considerando la clase de Ingresos del Sector Público denominada Financiamiento
271 N.º 32452,

272 Artículo 7º-Los recursos de financiamiento que provienen de vigencias
273 anteriores -superávit libre- son parte del patrimonio de los órganos y las entidades
274 y pueden utilizarlo en períodos subsiguientes para financiar gastos que se refieran
275 a la actividad ordinaria de éstas, con los cuales se atiende el interés de la
276 colectividad, el servicio público y los fines institucionales, siempre que no tengan el
277 carácter permanente o generen una obligación que requiera financiarse a través del
278 tiempo, como la creación de plazas para cargos fijos, o cualquier otro compromiso
279 de la misma naturaleza. Los conceptos de Materia prima y Producto terminado para
280 la producción y comercialización de combustibles respectivamente, podrán
281 financiarse con recursos provenientes del superávit libre sólo en casos
282 excepcionales fuera del alcance de la programación de la institución.



283 Además de lo indicado en el párrafo primero de este artículo, no se podrán
284 financiar con superávit libre los siguientes conceptos:

285 a) Actividades Protocolarias y Sociales.

286 b) Transporte en el exterior.

287 c) Viáticos en el exterior.

288 d) Gastos de representación personales.

289 e) Gastos de representación institucionales.

290 f) Servicios de Gestión y Apoyo, excepto para que el Patronato Nacional de
291 la Infancia brinde asistencia técnica y protección a la niñez, la adolescencia y a la
292 familia, en situación de riesgo.

293 (Así reformado el inciso anterior por el artículo 1° del decreto ejecutivo N°
294 42645 del 23 de setiembre del 2020)

295 g) Información, excepto la que se realice para promocionar a Costa Rica
296 como marca destino-país.

297 h) Publicidad y Propaganda, excepto la publicidad para promocionar a Costa
298 Rica en el interior y en el exterior desde la perspectiva de la construcción de la
299 marca destino-país y aquella realizada por el Patronato Nacional de la Infancia en
300 procura del fortalecimiento y protección de la niñez, la adolescencia y la familia
301 dentro de los mejores valores tradicionales del ser costarricense.

302 (Así reformado el inciso anterior por el artículo 1° del decreto ejecutivo N°
303 37101 del 29 de marzo del 2012)

304 i) Suplencias.

305 j) Becas a funcionarios.

306 k) Becas a terceras personas, excepto las becas concedidas por el Fondo
307 Nacional de Becas (FONABE) que, de conformidad con la legislación vigente, se
308 adjudican a estudiantes de bajos recursos económicos para que cursen estudios en
309 cualquiera de los ciclos educativos, dentro o fuera del país, con base en el mérito
310 personal, las condiciones socio-económicas y el rendimiento académico de los
311 beneficiarios.

312 (Así reformado el inciso anterior por el artículo 1° del decreto ejecutivo N°
313 39685-H del 22 de junio del 2016)

314 l) Alimentos y bebidas, salvo para aquellas entidades y órganos que tengan
315 a cargo el cuidado de segmentos desprotegidos de la población y que por esa
316 condición deban suministrarles alimentos y bebidas.

317 m) Combustibles y lubricantes, excepto para atender situaciones de
318 emergencia por parte de la Comisión Nacional de Emergencias y aquellas que
319 tengan que ver con la atención directa de las personas menores de edad a través
320 del Patronato Nacional de la Infancia.

321 (Así reformado el inciso anterior por el artículo 1° del decreto ejecutivo N°
322 37101 del 29 de marzo del 2012)

323 n) Textiles y vestuarios, excepto cuando por medio del Patronato Nacional de
324 la Infancia se destinen para la atención directa y protección especial de las personas
325 menores de edad.

326 (Así reformado el inciso anterior por el artículo 1° del decreto ejecutivo N°
327 37101 del 29 de marzo del 2012)

328 o) Y en general aquellos otros gastos que no estén relacionados con la
329 actividad ordinaria de los órganos y entidades o que no sean indispensables para el
330 cumplimiento de los fines institucionales.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

331 (Así reformado por el artículo 1° del decreto ejecutivo N° 34040 del 21 de
332 setiembre de 2007).

333 Agradeciendo la atención brindada a la presente. Se suscribe, Lcda. Mery
334 Araya Molina. Presupuesto Municipal. cc. Sr. Intendente Gustavo Castillo Morales,
335 cc. Archivo.

336 **2-** Señores y Señoras Coordinadores (as) Jefaturas, Encargados, Asistentes.
337 Proceso de la Secretaría Municipal. Concejos Municipales de la Provincia de
338 Cartago. S.D. Estimados y Estimadas:

339 Les saludo respetuosamente, deseándoles en este día grandes bendiciones
340 para ustedes y sus familias.

341 Por este medio me permito adjuntar ficha técnica legislativa Exp. No.-23.396
342 relacionado a la reforma del artículo 167 del Código Municipal, Ley No.-7794, del 30
343 de abril 1998 y sus reformas.

344 Dada la importancia que éstas fichas técnicas legislativas para el quehacer
345 municipal, solicitamos respetuosamente hacer de conocimiento de los señores y
346 señoras miembros del Honorable Concejo Municipal la presente ficha, así como
347 trasladar la misma vía correo electrónico a efectos de su debida información.

348 De antemano agradezco su siempre invaluable colaboración. Favor brindar
349 acuse de recibido. Saludos.

NÚMERO DE EXPEDIENTE DEL PROYECTO DE LEY		23.396	
Título del Proyecto de Ley:			
REFORMA DEL ARTÍCULO 167 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS			
Comisión Legislativa a cargo del proyecto:		Municipales	
Nivel de avance del trámite legislativo:		Ingreso al orden del día	
Cantidad de artículos	1	Cantidad de diputados	1
1º Firmante	Horacio Alvarado B.	Cantidad de fracciones	1
Motivaciones de los proponentes y resumen			
La falencia que señala del Código Municipal en "...a saber, si los días otorgados a la Alcaldía para la interposición del veto son naturales o hábiles; la segunda, a partir de cuándo corre el plazo de los 5 días para su interposición y la tercera, en qué casos de rechazo del veto debe el Concejo Municipal remitir en atzada el expediente a la Sección Especializada del Tribunal Contencioso (Sección Tercera)..."			
Algunos de los principales temas que aborda el proyecto			
Tema 1:	Reforma al código	Tema 3:	Tramite de Concejo
Tema 2:	Veto de la Alcaldía	Tema 4:	Plazos de Alcaldía
¿Crea nuevas responsabilidades / competencias para las municipalidades?			NO
¿Compromete recursos municipales existentes?			NO
¿Define monto o porcentaje de recursos a comprometer?			NO
¿Asigna recursos nuevos a las municipalidades?			NO
¿Reduce o afecta el presupuesto municipal?			NO
¿Respeto la autonomía municipal?			SI
Observaciones y comentarios generales sobre el proyecto			
La presente reforma plantea subsanar el problema de interpretación sobre el proceso de notificación a la alcaldía en cuanto la presencia de la persona titular de la alcaldía en las sesiones del Concejo Municipal no le garantiza acceder al acuerdo de manera completa para argumentar si desea ser vetado, seguido del hecho que el plazo sea medido en días hábiles o naturales y por último, evitar la posibilidad de que los Concejos no remita al Tribunal pertinente los vetos rechazados por este órgano y deba darse por parte de la Alcaldía.			
Se debe tomar en consideración que al contener un solo artículo se debiese denominar artículo único y no artículo 1.			
Principales artículos del Proyecto			
ARTÍCULO 1- Se modifica el artículo 167 de la Ley N.º 7794, Código Municipal, de 30 de abril de 1998 y sus reformas, para que en lo sucesivo se lea de la siguiente manera:			
(...)			
NÚMERO DE EXPEDIENTE PROYECTO DE LEY:		23.396	
Para conocer el texto completo del expediente, su tramitación, dictámenes, informes o proponentes, digite el número de expediente en el siguiente link			
http://www.asamblea.go.cr/Centro de Informacion/Consultas_SIL/SitePagos/ConsultaProyectos.aspx			
Este documento: "Ficha Resumen Proyecto de Ley", permite un panorama general del expediente. Es un insumo que pone a disposición de las municipalidades la UNGL para facilitarles la atención a las consultas de la Asamblea Legislativa. Respetando la autonomía municipal no constituye un criterio a favor o en contra del proyecto, sino un resumen. Cuando la Asamblea Legislativa consulta directamente a la UNGL, el proyecto se conoce en el Consejo Directivo.			
Fecha:	21/2/2023	Elaborado por:	Carlos Ruiz

350



351 **3-20** de setiembre de 2023. FED/-137-2023. Señores Concejo Municipal De
352 Cervantes. SU DESPACHO. Estimados señores:

353 Reciban un cordial saludo de la Federación de Cámaras de Productores de
354 Caña (FEDECAÑA), entidad sin fines de lucro que representa, promueve y defiende
355 los derechos e intereses de los productores independientes de caña de Costa Rica,
356 al amparo de las disposiciones de la Ley N°7818, Ley Orgánica de la Agricultura e
357 Industria de la Caña de Azúcar, su Reglamento Ejecutivo (Decreto N°28665-MAG),
358 y los Estatutos de la Federación.

359 En Costa Rica se cultivan cerca de 60,000 hectáreas de caña de azúcar por
360 año, en 25 cantones y 114 distritos del territorio nacional. Se trata de una de las
361 principales actividades agropecuarias del país, generando una gran cantidad de
362 empleos (25,000 directos y 60,000 indirectos, aproximadamente), principalmente en
363 las zonas rurales del territorio nacional, en donde, como sabemos, las fuentes de
364 trabajo son muy escasas.

365 El sector cañero – azucarero nacional está compuesto por 11 ingenios y 6097
366 productores independientes (2,274 son mujeres). De los 6097 productores
367 independientes que representamos, el 97.7% son pequeños y mediados, mientras
368 que el 89.4% son pequeños, cuyas entregas no superan las 500 toneladas métricas
369 de caña por año.

370 El promedio de producción nacional, en términos de toneladas métricas de
371 caña por hectárea por año, ronda las 73 tons., aproximadamente, por lo que un
372 productor pequeño, lo que posee y explota son cerca de 6.84 ha. Uno mediano
373 aproximadamente 20.5 ha.

374 La existencia y mantenimiento del pequeño y mediano productor
375 independiente de caña es de interés público (artículo 57 de la Ley N°7818), por lo
376 que resulta imperativo tomar acciones concretas e inmediatas para garantizar su
377 subsistencia.

378 Efectuadas las precisiones anteriores, queremos hacer de su conocimiento
379 la siguiente problemática: con suma preocupación hemos visto cómo han ido en
380 aumento las denuncias que recibimos de los pequeños y medianos productores que
381 representamos, por daños que causa ganado que deambula fuera de las fincas de
382 sus dueños. Se trata de animales que ingresan a los cañales, por descuido de los
383 ganaderos propietarios o incluso de forma intencional, causando pérdidas
384 sumamente cuantiosas.

385 Hemos recibido reportes de pérdida totales de cañales, propiedad de mujeres
386 productoras, por ejemplo. También nos han dicho estos productores que, ante la
387 desesperación, desean tomar la justicia por su propia cuenta. Nos comentan que
388 han presentado denuncias, pero lamentablemente no se toman medidas y la
389 situación sigue igual.

390 Ante este panorama, el Consejo Directivo de FEDECAÑA, luego de una
391 reunión que sostuvimos recientemente con representantes del Servicio Nacional de
392 Salud Animal (SENASA), tomó la decisión de solicitarles su colaboración, para que
393 reciban las denuncias de los productores independientes de caña y procedan a
394 actuar conforme lo ordenan los numerales primero y segundo de la Ley N°5346,
395 intitulada “Prohíbe Presencia Animales Deambulantes Carreteras y Parajes
396 Públicos”, que a la letra disponen:



397 “Artículo 1º.- Prohíbese la presencia de cualquier animal bovino, caprino,
398 porcino, ovino o caballar, que deambule en las carreteras, calles, aeropuertos,
399 plazas u otros parajes públicos en el territorio nacional.

400 Artículo 2º.- Los animales a que se refiere el artículo anterior serán recogidos
401 o sacrificados por las autoridades de los Ministerios de Gobernación y Policía, de
402 Agricultura y Ganadería y de las municipalidades respectivas. Cuando proceda,
403 tendrán la colaboración de los funcionarios del Ministerio de Obras Públicas y
404 Transportes.

405 De ser sacrificados, los productos derivados del animal serán entregados a
406 una institución de beneficencia, si su consumo no representa riesgo para la salud
407 humana o animal.” Lo destacado no es del original.

408 Claramente la referida ley les brinda competencias suficientes para actuar,
409 por lo que, desde ya agradecemos toda la colaboración que nos puedan brindar,
410 ante esta grave problemática que aqueja a los productores independientes de caña
411 de Costa Rica.

412 Con especial consideración, me despido. Lic. Christian Ocampo Vargas,
413 DIRECTOR EJECUTIVO. Copia. Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, Ministro de
414 Agricultura y Ganadería. Sr. Mario Zamora Cordero, Ministro de Gobernación y
415 Policía. Servicio Nacional de Salud Animal. Consejo Directivo de FEDECAÑA.
416 Cámaras afiliadas a FEDECAÑA.

417 **Se traslada a la comisión de Asuntos Jurídicos.**

418 4-21 de setiembre de 2023. AL-CPEM-0964-2023. Señores (as) Concejo
419 Municipal de Distrito de Cervantes. Correo electrónico:
420 secretaria@cmdcervantes.go.cr. Asunto: Consulta Exp. 23.833

421 Estimados señores (as):

422 La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud del
423 informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha
424 dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23.833
425 “LEY PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL NACIONAL A TRAVÉS DE LOS
426 GOBIERNOS LOCALES, el cual se adjunta.

427 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la
428 Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días
429 hábiles que vence el 05 de octubre de 2023 y, de ser posible, enviar el criterio de
430 forma digital.

431 La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, nos lo haga
432 saber respondiendo este correo, y en ese caso, contará con ocho días hábiles más
433 que vencerán el día 17 de octubre de 2023. Esta será la única prórroga que esta
434 Comisión autorizará.

435 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los
436 teléfonos 2243-2595, 2243-2437, 2243-2194, o al correo electrónico
437 roxana.vargas@asamblea.go.cr

438 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir
439 de su envío, siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para
440 todos los efectos legales. La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son
441 responsabilidad de las personas interesadas. Atentamente, Guiselle Hernandez
442 Aguilar. Jefe de Área. a.i. Comisiones Legislativas Área III.

443 Margoth Granados Rugama comenta ya están arreglando la carretera a
444 Pacayas.



445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492

Se traslada a la comisión de Asuntos Jurídicos.

5-Buenas tardes Johanna, continuamos dando seguimiento a la respuesta que esperamos de parte del Concejo Municipal, por lo que nos dirigimos a usted para conocer si ya tienen el documento con la resolución acordada por parte del Concejo Municipal.

Si aún no tiene respuesta, sobre el tema de la disponibilidad de agua que nosotros solicitamos, le pedimos a usted por favor, que nos asigne un espacio para audiencia el próximo martes 03 de octubre 2023 en la reunión del Concejo Municipal. Quedamos a la espera, Andrea Mena.

Roberto Martinez Brenes comenta nosotros le íbamos a responder, el tema es que necesitábamos a Gustavo. Dígale que el otro miércoles se le brinda la respuesta.

ARTÍCULO VI: DICTAMENES DE COMISIÓN.

Comisión de Gobierno y Administración. Fecha: 26 de setiembre 2023. Hora de inicio: 4:05 p.m. Miembros presentes: Margoth Granados, secretaria de comisión. Jacqueline Araya, concejal propietaria. Roberto Martinez, presidente de comisión.

1-Tema: auditor para el Concejo Municipal.

Asunto: solicitud de información y seguimiento a las gestiones para el nombramiento del auditor interno por tiempo indefinido del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.

Dictamen:

1-Consultar a departamentos bienes inmuebles, patentes municipales, lo recaudado en morosidad y lo que esta pendiente, venta de agua, servicios de recolección de basura, licencias profesionales, comerciales y otros permisos, impuestos específicos sobre la construcción.

2-Pedir si pueden tener esto para próxima comisión, lunes 2 de octubre al ser las 10:30 a.m. a don Gustavo y Mery

2 Tema: Recurso extraordinario del revisión contra: acuerdo 9: sección 2 del 23 de marzo del 2021. Dictamen:

1-Esta comisión dictamina que en el seno del Concejo se tome por inuida invalida todo el proceso que conllevó la escogencia de la secretaria que quedó en acuerdo 9 sección 2 del 23 de marzo de 2021.

Se cierra sesión al ser las 4:56 p.m. Roberto Martinez, presidente. Margot Granados, secretaria.

Roberto Martinez Brenes comenta se somete a votación solicitarle a Gustavo el informe de los departamentos, quien este de acuerdo que levante la mano.

ACUERDO N°02: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Roberto Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros y Margot Granados Rugama, este Concejo le solicita amablemente al señor Intendente Gustavo Castillo Morales que nos haga llegar lo más pronto posible un informe de la morosidad y de cuanto recauda mensualmente los diferentes departamentos (bienes inmuebles, impuestos sobre la construcción, patentes municipales, otras licencias profesionales comerciales y otros permisos, venta de agua y servicios de recolección de basura) necesitamos esta información con urgencia, para continuar con lo solicitado por parte de la Contraloría General de la Republica con respecto a la Auditoría Interna, agradecemos su colaboración. COMUNIQUESE.



493 Roberto Martinez Brenes comenta se somete a votación enviarle de
494 respuesta a la Contraloría que estamos trabajando en el cronograma, y que
495 recibimos su oficio, quien este de acuerdo que levante la mano.

496 ACUERDO N°03: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
497 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Roberto Martinez
498 Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros y Margot Granados Rugama, este
499 Concejo le informa a la Licda. Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área de la
500 Contraloría General de la República que hemos recibido el oficio N°12618 y según
501 lo solicitado estamos trabajando en la realización del cronograma, esperamos
502 enviarlo lo más pronto posible. COMUNIQUESE.

503 Roberto Martinez Brenes comenta se somete a votación dejar sin efecto y
504 declarar invalido el proceso de contratación de la secretaria del Concejo, dejando
505 sin efecto el acuerdo 09 de la sesión 12 del año 2021, quien este de acuerdo que
506 levante la mano.

507 ACUERDO N°04: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
508 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Roberto Martinez
509 Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros y Margot Granados Rugama, este
510 Concejo declara sin efecto e invalido el proceso del concurso para el puesto de
511 secretaria del Concejo iniciado en el año 2021, por lo cual declara sin efecto y sin
512 validez el acuerdo número 09 tomado en la sesión ordinaria número 12 del 23 de
513 marzo de 2021. COMUNIQUESE.

514 ARTÍCULO VII: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

515 No se presentan mociones.

516 ARTÍCULO VIII: CONVOCATORIA A COMISIONES

517 Se convoca a comisión de acueducto para el lunes 02 de octubre a las 10:00 a.m.
518 por favor convocar a Gustavo Castillo Morales y a Meylin Araya Orozco, y se
519 convoca a comisiones para el martes 03 de octubre a las 4:00 p.m. el resto de
520 comisiones.

521 ARTÍCULO IX: ASUNTOS VARIOS.

522 1-Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta para solicitarle a la señorita
523 secretaria realice vía correo electrónico un agradecimiento a los que participaron en
524 la semana cívica, instituciones, la escuela de Santiago que estuvo presente, y La
525 Puente, y una publicación por Facebook.

526 Roberto Martinez Brenes comenta y un agradecimiento a Armando Mena y
527 al otro muchacho que vino.

528 2- Roberto Martinez Brenes comenta compañeros que les parece tomar un
529 acuerdo para que cuando no venga Gustavo a sesión por favor le solicite a Mariana
530 hacerse presente, quien esté de acuerdo que levante la mano.

531 ACUERDO N°05: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
532 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Roberto Martinez
533 Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros y Margot Granados Rugama, este
534 Concejo le solicita amablemente al señor Intendente Gustavo Castillo Morales que
535 en caso de ausentarse a sesiones por favor le solicite a la señora Viceintendente
536 Mariana Calvo Brenes hacerse presente. COMUNIQUESE.

537 3- Roberto Martinez Brenes comenta compañeros que les parece solicitarle
538 a Gustavo que nos ayude a buscar un plan de contingencia con el agua, al alcalde
539 de Cartago, alcalde de Paraíso con Carlos Ramirez, alcaldía de Juan Viñas con
540 Lizeth Fernández y la alcaldía de Alvarado con Felipe, para ver como se le puede



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

541 inyectar agua a los tanques de aquí arriba, yo hablé con un funcionario y me dijo
542 que si se puede, con una tanqueta para que baje al tanque Manuel Ulloa que es el
543 que clora, si todos estos lugares nos dijera que si tendríamos un poco más de agua
544 por lo menos los fines de semana, y que nos trate de ayudar un poco más los
545 sábados y domingos con los lugares que tienen afectación, lástima que él no esta
546 acá, pero son demasiada las quejas, la gente me ha externado que entre semana
547 lo normal, pero fines de semana terrible, quien este de acuerdo que levante la mano.
548 ACUERDO N°06: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
549 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Roberto Martinez
550 Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros y Margot Granados Rugama, este
551 Concejo le solicita amablemente al señor Intendente Gustavo Castillo Morales por
552 favor busque un plan de contingencia con respecto al faltante de agua con las
553 alcaldías vecinas, alcaldía de Cartago con Mario Redondo, alcaldía de Paraíso con
554 Carlos Ramirez, alcaldía de Jimenez con Lizeth Fernández y la alcaldía de Alvarado
555 con Felipe Martinez, además le solicitamos por favor brindar un poco más de ayuda
556 los fines de semana a los sectores con faltante de agua, ya que se han estado
557 presentando muchas quejas. COMUNIQUESE.

558 4-Se procede a presentar cuatro cotizaciones para la compra de balones para
559 la premiación de la Copa de la Independencia 2023.

CICADDEX S.A. En deportes... siempre un paso adelante.
Cotización Internacional Carta de Experiencia S.A.
Cédula Jurídica: 3-181-822546
727 APT. Edo de la Guayana, Ciudad de Trujillo
Cantón: Guayana
Tel: +595 2245-5008 / 308-CICADDEX
Apdo: 195-2250 Maricao San Juan, Cuaia Edo

Table with 4 columns: Cantidad, De, Código, Precio Unitario, Precio Total. Row 1: 400, El, 4793124, 117,312.50, 47,250.00

Condiciones de Venta
1. Los netos se pagan en efectivo en forma de cheque al tipo de cambio del día.
2. Vigencia de la oferta 6 días.
3. La obligación está sujeta a impuestos y accesorios para los equipos homologados.
4. El plazo de entrega de pedido está sujeto a inventario, días hábiles y fecha actualizada.
5. Cuenta con el respaldo de CICADDEX S.A con más de 40 años de presencia en el mercado nacional e internacional.
6. No se aceptan cheques en forma de comprobante.
7. Contamos con Centro de Servicio especializado y Técnicos Certificados.
8. Las condiciones que son requeridas de los usuarios de ley deben presentar los documentos correspondientes para la verificación.
Sub Total: \$ 47,250.00
Descuento: \$ 0.00
IVA: \$ 0.00
Monto Total: \$ 47,250.00

560



09/Septiembre/2023



Danny Madrigal Ureña
Cedula Fisica: 3-403-17E

Atención: Concejo Municipal de Distrito de Cervantes

De nuestra consideración por intermedio de la presente nos dirigimos a usted con el fin de remitirle la siguiente cotización.

1. Balón futbol Pioneer #4Jaguh	
CANTIDAD	6 balones
PRECIO INDIVIDUAL	9 100.00 colones
PRECIO TOTAL	54 600.00 colones exentos

2. Balón futbol Cheeta Pioneer #4	
CANTIDAD	6 balones
PRECIO INDIVIDUAL	8 900.00 colones
PRECIO TOTAL	53 400.00 colones exentos

Nota:

Fecha de entrega: 10 días hábiles
Se hace el pago del 50% para iniciar y el otro 50% contra entrega o con orden de compra emitida por la institución
Esta cotización tiene una validez de 30 días

Sin otro particular se despide cordialmente,

Danny Madrigal Ureña
Representante



Tel/Fax: 2552-8727
Cel: 8831-0297

www.matchonsport.com
info@matchonsport.com
<https://www.facebook.com/pages/Matchon-Sport-32/informacion-Deportiva/179521748847796>

561

ADTIENDA
CONSULTORES INFORMATICOS SIA DE COSTA RICA Mail Virtual: ADTIENDA
SOCIEDAD ANONIMA

San José, Costa Rica
 Cliente: Concejo Municipal de Distrito de Cervantes Transportista:
 Telefono: +506 2534 8310
 Celular: +506 2534 8310
 Correo: jaenica@concejocelestino.com
 Dirección: Cartago, Alvarado, Cervantes, barrio El Alto, 400 metros norte del restaurante La Picada de la Luna,
 Cartago, Cartago (CR)
 Tipo de identificación: Cédula jurídica
 Identificación: 3007078499
 Quien recibe: Johana
 Tax ID: 3007078499

Presupuesto # S525092

Fecha de Cotización: 18/09/2023 Vendedor: Andrés Montero Castro Términos de pago: Pago inmediato

Forma de pago	Valor	Información			
Efectivo	₡ 48,564.00				
Descripción	Cantidad	Precio unitario	Desc. %	Impuestos	Precio total
(IN04362357) Balón de Fútbol Buzo #4 Impem	6	8,520.00	5.00	IVA General 13%	₡ 48,564.00
Subtotal					₡ 42,976.99
IVA 13%					₡ 5,587.01
en					₡ 42,976.99
Total					₡ 48,564.00

Plazo de pago: Pago inmediato

562



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

PIGO PEREZ E HIJOS S. R. L.

50 Norte Bomberos CARTAGO
Telefono: 25510523

FACTURA PROFORMA # 9113

Fecha: 20-sep.-23 17.17.26
Vence: 20-sep.-23

Cliente: 2 Cosejo Municipal Distrito
Cervantes
Atención:
Telefono: Fax:

Dirección:

Entrega 10 DIAS
Condiciones CONTADO

Validez: 8 DIAS

Cantidad	Precio Uni.	Total
4.00	11,061.95	44,247.80
2012136	Bola Futbol Rumic #4 Total Training R.	

SUB TOTAL: 44,247.80

0.00

IMPTO. VENTA: 5,752.21

TOTAL: 50,000.01

Vendedor Irene

Teléfono

Impresa por: ventas

OPTIMUS Creciendo con su negocio

563

564

Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta por calidad y precio me inclino a los de Matchoon y también que queda un poco más cara.

565

566

Roberto Martinez Brenes comenta sí es un balón de calidad y tiene un precio menor al de Cicadex.

567

568

Que les parece compañeros el balón de fútbol Pioneer #4 Jaguh por calidad, precio y cercanía.

569

570

ACUERDO N°07: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Roberto Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros y Margot Granados Rugama, este Concejo autoriza la compra de 6 balones de fútbol, a la tienda Matchon de Dany Madrigal Ureña, los balones son Pioner #4 Jaguh que tienen un costo unitario de 9.100 colones, se escogieron ya que presentan una mayor calidad, un precio razonable y además la cercanía de la tienda a nuestras instalaciones hace más accesible la entrega. Dichos balones se utilizarán para la premiación de la Copa de la Independencia, llevada a cabo el día 17 de setiembre de 2023, en la cancha de El Bajo, dicha Copa se celebró para cerrar las actividades de la semana cívica y así promover el deporte entre nuestra juventud, participaron dos academias de fútbol la cual vamos a premiar con 3 balones a cada una, para un total de 6 balones.

571

572

573

574

575

576

577

578

579

580

581

582

COMUNIQUESE.

582

583

ARTÍCULO X: CIERRE DE SESIÓN.

583

584

Cierre de sesión.

584

585

Al ser las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos se concluye la sesión.

585

586

587

588

Presidente Municipal

Secretaria Municipal